



24 de junio de 2020.
TPMS-DE-246-2020

Señores
Sylvie Durán
Ministra

Dennis Portuguez
Viceministro Administrativo
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

Estimados señora y señor:

Reciban mis respetuosos saludos. Mediante la presente es nuestro deber, tal cual se indica en la Circulares respecto al Teletrabajo ante la emergencia nacional que vivimos en la actualidad, comunicarles a ustedes, que por la naturaleza de algunos de los puestos existentes en el Teatro Popular Melico Salazar y sus programas, y acorde a lo señalado en las informaciones emitidas desde el MCJ, se han incorporado al trabajo presencial en nuestras instituciones 27 personas, sobrepasando el 20% permitido.

Inicialmente se mantenían en la institución, solamente ocho personas (el total del personal son 107 entre todos los programas) esto equivalía a un 7% de la totalidad, repartidas por todos los programas, de las cuales 3 deben presentarse a laborar a diario (2 personas de Limpieza del TNT, y una de Seguridad del TPMS)

De ellas dos tomaron ya las vacaciones a las que tenían derecho, así como sus proporcionales.

Las otras cinco son personal teletrabajable, que un día por semana va unas horas a sus oficinas a coordinar servicios de limpieza y/o seguridad contratados, y se mantienen desde el inicio con esta dinámica.



Sin embargo, con el paso del tiempo, los compañeros de Financiero Contable (4), debieron establecer un horario presencial, dos de ellos una vez cada quince días, justificados en la necesidad de acceder a archivos totalmente impresos, además de la necesidad de comunicarse de forma no virtual con un compañero sordo.

La otra persona va de manera esporádica cuando así lo solicitan sus labores.

Y al otro integrante de dicho departamento, se le dañó su equipo personal, con el cual teletrabajó inicialmente, obligándole la situación a presentarse a cumplir la jornada laboral tal cual corresponde, en oficinas del Melico, pues el equipo de la institución no es portátil.

Al resto de personal con perfil no teletrabajable, como un compañero de Mensajería y otro de Seguridad del TPMS, se les envió a vacaciones como se contemplaba en las directrices, y también ya agotaron estas vías, reintegrándose a laborar presencialmente, y con todas las medidas para el cuidado de su integridad en el lugar de trabajo.

Por su parte, a los compañeros de escenario tanto del TPMS, como del Teatro de la Danza, se les asignaron tareas teletrabajables que ya se cumplieron, y su perfil no permite más, también sus periodos de vacaciones ya se agotaron.

Más su presencia en el sitio de trabajo ahora es fundamental en la entidad, a fin de trabajar de previo en los arreglos, movimientos, demarcaciones, o instalaciones de elementos, necesarias para implementarse los protocolos de apertura a futuro, además deben realizar limpieza de los espacios alrededor y detrás de escenario, y el mantenimiento en equipos, lo cual es prioritario en el funcionamiento de los activos de la institución, y el cumplimiento de medidas para ofrecer las condiciones adecuadas a los públicos metas.

Ellos suman 10 personas (6 en el Melico, y 4 en el Teatro de la Danza) Por la amplitud de los espacios de trabajo, pueden laborar manteniendo las distancias indicadas por el Ministerio de Salud, además de contar con todos los implementos para el lavado de manos en sus sitios de trabajo.

Por otra parte, también se agotaron las vías de ajuste de labores teletrabajables y vacaciones a la compañera de Boletería del TPMS, quien se reintegró a laborar en jornada presencial como corresponde.



En la CND se hizo necesaria la presencia rotativa de la administradora (una vez por semana) y la oficinista (dos veces por semana) ambas en jornada completa.

Así también el Departamento Legal del TPMS requiere estar presencialmente en oficinas, pues la mayoría de documentos que necesita, no están disponibles de manera virtual

Con ello sumamos el 27% del personal laborando presencialmente. 16 (14%) de las 27 personas de lunes a viernes de 8 a 4, y el resto en “jornada mixta” como se indica.

Atentamente,

Fernando Rodríguez Araya
Director Ejecutivo

Sylvia Quiros, Coordinadora Comisión Teletrabajo
Erick Román, Jefe de despacho TPMS